



**RESUMEN DE ACUERDOS QUE SE PROPORCIONA AL PUBLICO EN GENERAL
COMO RESULTADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE ACCIONISTAS DE G COLLADO, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2019**

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de G Collado, S.A.B. de C.V., celebrada en primera convocatoria a las 9:30 horas del día 13 de mayo de 2019, acordó lo siguiente: **1.** Se tuvieron por rendidos y aprobados los informes y opinión a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2018. **2.** Fueron aprobados los estados financieros individuales y consolidados dictaminados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. **3.** Se tuvieron por rendidos los dictámenes elaborados por el auditor externo de la Sociedad correspondientes a los estados financieros aprobados, referidos en el numeral inmediato anterior. **4.** Se resolvió separar el 5% sobre la utilidad del ejercicio para ser aplicado al Fondo de la Reserva Legal de la Sociedad y el remanente se aplique a la cuenta denominada "Resultados Acumulados". **5.** Se tuvo por rendido y aprobado el monto de la reserva para la adquisición de acciones propias, autorizándose la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), como monto máximo a disponer hasta que otra asamblea lo modifique. **6.** Se aprobaron los emolumentos a los miembros del consejo de administración, de la secretaría, y a los miembros del comité de auditoría y de prácticas societarias, por el periodo que correrá desde la fecha de esta Asamblea hasta la fecha en que se celebre la asamblea general ordinaria de accionistas que deberá de conocer los resultados del ejercicio que termine el 31 de diciembre de 2019. **7.** Se designaron delegados para llevar a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Atentamente,

Salvador Mier y Terán Sierra
Secretario de la Sociedad